

## Síntesis Confech UAI

13-10-2012

**Tabla:**

### **0) Acta Confech anterior:**

FEC quedó de enviar el acta.

### **1) Cuenta Mesa Ejecutiva:**

Principalmente se tuvo la reunión con los actores, quedó un acta de la sesión. Todos los actores mencionaban el rechazo a la propuesta de Beyer, además el interés estaba en incidir comunicacionalmente en el tema del presupuesto. Corpade iba a estudiar el tema más a fondo. El colegio de profes envió una respuesta pública. Se va a dar una contra respuesta entre todos los actores. Tres ejes: ideológico, político y tema presupuestario (de la contra respuesta). La discusión del presupuesto se dará luego de las municipales. Estafados del Crédito CORFO han tenido algunas reuniones con parlamentarios.

### **2) Postura Confech respecto de carta del Mineduc**

Primero, se rechaza la carta de Beyer pues a pesar de que da respuestas a algunos temas que el movimiento ha planteado, estas respuestas van en una línea ideológica absolutamente contraria a las demandas centrales del movimiento. El gobierno plantea profundizar el modelo actual donde las instituciones compiten, donde prevalece el endeudamiento. La carta no responde a los actores de la educación en su conjunto como el colegio de profesores y los estafados CORFO. También, respecto de democratización debemos evitar que el tema quede abierto a modelos de gobierno tal que se excluya la participación real. Las respuestas que se podrían considerar como “avances” no son tales, sólo son promesas no concretizadas que provienen del 2011. Además, estas son ambiguas y no están ligadas a pronunciamientos públicos del ejecutivo. De concretizarse algunas convergencias, como el reajuste de las becas BAES y BEMES y la democratización, estos serían mínimos básicos ya prometidos anteriormente, no avances reales.

Por otro lado, al mismo tiempo que existe una respuesta del ejecutivo, este emprende acciones respecto de temas esenciales que se interpretan como ataques a la educación, como la baja generalizada de los aranceles referenciales de las carreras “menos rentables” según la propuesta de financiamiento del ejecutivo, lo que profundiza el problema del endeudamiento y el desfinanciamiento. Además, ponemos en duda esa definición de rentabilidad ya que sólo es un criterio mercantil para distribuir los fondos. No sólo quedan pendiente estos temas, sino que también en los temas de carrera docente, el nuevos sistema de ingreso y otros.

Segundo, respecto de las acciones concretas a emprender, se debe realizar un documento relacionado con la carta, para poner en conflicto tanto ideológicamente como de forma práctica,

clara y didáctica, las ideas del gobierno respecto a las del movimiento. La forma de presentar este documento, es a través de un acto de movilización donde participen de forma masiva más compañeros, con objeto de lograr una mayor mediatización del problema. En suma, generar una campaña comunicacional fuerte y que baje las discusiones a los espacios locales y a la cotidianeidad de manera simple.

Además, se plantea generar una propuesta alternativa respecto del presupuesto que nazca del movimiento por la educación, es decir, validada por todos los actores de la educación. Esta propuesta debe estar basada en las demandas principales del movimiento.

Se agrega a la síntesis:

*Fechas:*

- Martes 16: marcha y luego reunión mesa ejecutiva para poner en práctica lo anterior.
- Viernes 19: propuesta, hito en el congreso luego de la presentación de Beyer. Convocatoria entre todos los actores.
- Conftech sábado 20: Mesa ejecutiva presenta un avance del documento.

### **3) Ley de Presupuesto**

En primer lugar se hace una crítica a un modelo educacional con una preponderancia hegemónica del mercado tanto en el sistema tradicional como privado, situación sobre la que se han disparado alarmas gracias a la insistencia del movimiento estudiantil sobre esta problemática. Es necesario reinterpretar nuestro entendimiento sobre la importancia de la educación en la sociedad y el rol que deben cumplir las instituciones de educación superior. Por lo tanto, seguiremos apuntando a lograr el fortalecimiento de la educación pública, y además insistiremos en que los criterios para el sector privado no pueden seguir siendo mercantiles.

Se hace urgente que en el presupuesto se contemple un aumento sustantivo a los aportes basales a las universidades públicas y que estos sean de libre disposición. Estos fondos no deben distribuirse con objeto tal de que las universidades sean más competitivas en torno a los fundamentos del actual modelo, sino que deben apuntar a una dirección distinta y alineada con las transformaciones que el movimiento ha planteado.

La postulación a los fondos concursables que entrega el estado, deben tener criterios de exigencia que garanticen el rol público de la universidad a la que se están entregando.

Hay que trabajar en cambiar los criterios de entrega de aportes fiscales directos, hacia unos en los que no prevalezcan los criterios históricos por sobre los criterios que realmente interesan, que tienen que ver principalmente con el rol público que debe cumplir una universidad.

Al no existir institución para definir ni fiscalizar cuáles son los criterios para poder determinar a qué universidad entregar los recursos, no debiera entregarse aportes a las universidades que lucren y no cumplan un rol público. Esto tiene directa relación con el punto anterior, y apunta a terminar con una discriminación por criterios históricos y a comenzar a privilegiar los criterios realmente relevantes.

Por otra parte, es fundamental hacer primar un criterio de vulnerabilidad en la priorización de la asignación de recursos, haciendo énfasis principal en el fortalecimiento de la educación pública básica y media

Dado este escenario, es que rechazamos el proyecto de presupuesto enviado por el gobierno y llamamos a los parlamentarios a rechazarlo buscando una propuesta alineada con las exigencias de todos los actores de la educación.

#### **4) Abstenciones**

Los plenos no han alcanzado a discutir a fondo el tema. No se presentaron nuevas propuestas.

#### **5) Varios**

Relaciones Internacionales: no se va a sacar un comunicado respecto de la situación eleccionaria de Venezuela.

Incorporación de la FEUST viña a Confech: se aprobó el ingreso.

Ley Hinzpeter: la ley está en trámite y aún quedan por lo menos 4 meses antes de que se apruebe. Existe un avance en el tema, se cuenta con material para contrarrestar la ley. Hay que seguir avanzando en el tema.